



Gabilondo, Fernández Ordóñez y Segura suscriben el acuerdo

Los estudiantes de Secundaria recibirán educación financiera en sus clases

- El programa, desarrollado por el Banco de España, la CNMV y el Ministerio de Educación, ayudará a los estudiantes a conocer cuestiones como qué es una hipoteca, los tipos de interés o las cuentas corrientes

14 de septiembre de 2009.- El ministro de Educación, Ángel Gabilondo, el gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, y el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, han firmado hoy un convenio de colaboración entre las tres entidades que encabezan para el desarrollo de un Plan de Educación Financiera.

Este proyecto, promovido por el Banco de España y la CNMV, tiene como objetivo que los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria reciban formación financiera en su horario escolar. De esta manera los jóvenes dispondrán de conocimientos relacionados con cuestiones como una hipoteca, los tipos de interés o las cuentas corrientes, y recursos para afrontar mejor todo tipo de situaciones económicas.

Ángel Gabilondo ha destacado que para el Ministerio que dirige "es muy importante implantar un Plan de Educación Financiera en el sistema educativo español que permita que nuestros jóvenes conozcan y entiendan qué son cosas como una hipoteca, una cuenta corriente o una acción. Que les ayude a estar preparados para enfrentarse al necesario y complicado mundo de la economía y las finanzas."

Para el Gobernador del Banco de España "la mejora de la cultura financiera de nuestros jóvenes es un objetivo complejo cuyo resultado sólo podremos valorar a medio y largo plazo, cuando los estudiantes de hoy sean los adultos responsables de mañana. Para ello, es necesario

que los chicos y chicas entiendan el valor del ahorro, de la planificación de los propios recursos, los principios básicos de la economía y los mercados financieros, a través de conceptos adecuados para cada edad y manejando ejemplos claros con la ayuda de las nuevas tecnologías.”

Por último, Julio Segura ha afirmado que “un inversor que tenga la información adecuada sobre las características del producto en el que invierte es fundamental; pero esa información ha de comprenderla y para ello es preciso mejorar su educación financiera, algo que resulta también esencial para recuperar la confianza en el funcionamiento de los mercados, fuertemente erosionada por la actual crisis financiera”.

El Plan de Educación Financiera es una iniciativa en línea con los planes desarrollados en Europa, de acuerdo con los principios y recomendaciones de la OCDE y la Comisión Europea para el fomento de la educación financiera. Ambos organismos han subrayado la importancia de la educación financiera en todas las etapas de la vida, y en especial en niños y jóvenes, a quienes enseña el valor del ahorro y la planificación y les prepara para vivir el día de mañana como adultos independientes y responsables.

El convenio establece la creación de un grupo de trabajo con representantes de las tres entidades firmantes que tendrá como objetivo, en primer lugar, identificar las necesidades formativas de los estudiantes. A continuación, las tres instituciones desarrollarán las actuaciones adecuadas para desarrollar el programa a través de la formación de profesores y de la creación de materiales escolares en distintos soportes (videojuegos, simuladores, etc.).

La colaboración entre el Ministerio de Educación, el Banco de España y la CNMV es fundamental para impartir la Educación Financiera como materia curricular de la Secundaria y alcanzar así uno de los objetivos básicos a los que aspira este Plan de Educación Financiera.